



SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD

RESOLUCIÓN de 4 de agosto de 2008, de la Gerencia del Área de Salud de Cáceres, por la que se hace pública la adjudicación del suministro de "4 monitores automáticos de hemodiálisis para el Servicio de Nefrología, 1 arco quirúrgico para el Servicio de Traumatología y 1 vídeobroncoscopio con vídeoprocesador y autofluorescencia para el Servicio de Neumología del Hospital San Pedro de Alcántara, en Cáceres". Expte.: CS/05/1108018326/08/CA. (2008062442)

1.- Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Servicio Extremeño de Salud.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Gerencia del Área de Salud de Cáceres.
- c) Número de expediente: CS/05/1108018326/08/CA.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Suministro.
- b) Descripción del objeto: Suministro de 4 monitores automáticos de hemodiálisis para el Servicio de Nefrología, 1 arco quirúrgico para el Servicio de Traumatología y 1 vídeobroncoscopio con vídeoprocesador y autofluorescencia para el Servicio de Neumología del Hospital "San Pedro de Alcántara", en Cáceres.
- c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de Extremadura, número 77, de 22 de abril de 2008.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN O CANON DE EXPLOTACIÓN:

Importe total (euros): 180.000,00.

Proyecto cofinanciado con Fondos FEDER.

Este contrato supondrá la aceptación del adjudicatario a ser incluido en la lista pública que se recoge en el artículo 7, apartado 2, letra d) del Reglamento (CE) 1828/2006, de la Comisión de 8 de diciembre de 2006.

5.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 23 de julio de 2008.
- b) Contratistas:
 - 1. Sorin Group España, S.L.: 60.000,00 euros (4 Monitores de hemodiálisis).
 - 2. Philips Ibérica, S.A.: 59.600,00 euros (1 Arco quirúrgico).



3. Sistemas integrales de medicina, S.A.: 59.700,00 euros (1 vídeobroncoscopio).

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de la adjudicación: 179.300,00 €.

Cáceres, a 4 de agosto de 2008. La Gerente del Área de Salud de Cáceres, P.D. (Resolución 12/01/2007, DOE n.º 10, de 25/01/2007), PILAR ROBLEDO ANDRÉS.

AYUNTAMIENTO DE ALDEACENTENERA

EDICTO de 18 de julio de 2008 sobre aprobación inicial de la modificación de las Normas Subsidiarias. (2008ED0578)

Aprobado inicialmente la modificación del Título V, Capítulo 2 "Construcciones en suelo no urbanizable" de las Normas Subsidiarias de la delimitación de suelo urbano, por acuerdo del Pleno de fecha de 7 de julio de 2008, de conformidad con lo establecido en los artículos 77.2.2 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura y 121.2 del Reglamento de Planeamiento de Extremadura aprobado por Decreto 7/2007, de 23 de enero, se somete a información pública por el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de publicación del presente Anuncio en el Diario Oficial de Extremadura.

Toda la documentación podrá ser examinada en las dependencias municipales por cualquier interesado, a fin de que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Aldeacentenera, a 18 de julio de 2008. El Alcalde, JUAN FRANCISCO MONTERROSO RUBIO.

AYUNTAMIENTO DE JARAÍZ DE LA VERA

ANUNCIO de 30 de julio de 2008 sobre aprobación inicial de la modificación n.º 9 de las Normas Subsidiarias. (2008083314)

El Excmo. Ayuntamiento Pleno de Jaraíz de la Vera, en su sesión ordinaria celebrada el 25 de julio de 2008, ha aprobado inicialmente la Modificación Puntual n.º 9 de las NN.SS.MM. de Jaraíz de la Vera, lo que se hace público, por un periodo de un mes, a los efectos oportunos.

Jaraíz de la Vera, a 30 de julio de 2008. El Alcalde, JOSÉ AGUSTÍN TOVAR SÁNCHEZ.